

**COOPERATIVA DE AHORRO Y
CRÉDITO YUYAY LTDA.**

Informe de los Auditores Independientes a
los Estados Financieros por el año terminado
al 31 de diciembre de 2025

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO YUYAY LTDA.
ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....2

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....5

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES.....6

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....7

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....8

NOTAS A LOS ESTADOS.....9

CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y GOBIERNO COOPERATIVO35

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.....37

Abreviaturas usadas:

COAC	Cooperativa de Ahorro y Crédito
COMF	Código Orgánico Monetario y Financiero
LOEPS	Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria
SRI	Servicio de Rentas Internas
JPRME	Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
UAFE	Unidad de Análisis Financiero Económico
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
US\$	U.S. dólares
CUC	Catálogo Único de Cuentas
SSI	Sistema de Seguimiento Integral

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes de Socios y Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO YUYAY LTDA.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO YUYAY LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los socios, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO YUYAY LTDA., al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con NIAs. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

Somos independiente de la Cooperativa de acuerdo con el Código de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para la auditoría de los estados financieros en el Ecuador, y se ha cumplido con otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Considerando que la evidencia de auditoría que se ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión.

Asuntos que requieren énfasis – bases contables

Tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados principalmente sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas por la Cooperativa como mejor práctica contable, no obstante, los estados financieros pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, son los de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre sus cuentas, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos:

Asuntos significativos	Enfoque del alcance en la auditoria
<u>Cartera de crédito, provisiones e intereses ganados</u> Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de crédito neta de provisiones asciende a US\$94.7 millones, representando el 72% del total de activos y constituyendo el rubro más significativo en los estados financieros. Este activo refleja la esencia del modelo de negocio de la Cooperativa, centrado en la colocación de créditos como principal fuente de ingresos financieros. En cumplimiento de la normativa vigente, la Cooperativa realiza mensualmente la calificación de activos de riesgo conforme a los lineamientos establecidos por la Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF), procediendo a la correspondiente constitución de provisiones para la cartera de crédito.	- Nuestros procedimientos de auditoría consistieron, entre otros: - La evaluación de los controles internos en el proceso de colocaciones. - Verificación de reportes operativos con los registros contables. - Gestión de respuestas a solicitudes de confirmaciones de saldos de una muestra selectiva de clientes y/o la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría en ausencia de respuestas a las solicitudes enviadas complementada con el cómputo global de los intereses ganados por las operaciones de crédito
<u>Obligaciones con el público e intereses pagados</u> Las obligaciones con el público al 31 de diciembre de 2025 ascienden a aproximadamente US\$ 106,8 millones, representando cerca del 90% del total de pasivos y alrededor del 81% del total de activos de la Cooperativa. Dado su peso relativo dentro de la estructura financiera y considerando la naturaleza del negocio de captación de recursos del público como principal fuente de fondeo, este rubro resulta relevante para efectos de auditoría, en particular por su impacto en la determinación de los gastos financieros asociados.	- La evaluación de los controles internos en el proceso de captaciones. - Verificación de la conciliación de la información operativa con los registros contables. Obtención de respuestas a solicitudes de confirmaciones de saldos de una muestra selectiva de depositantes y/o la aplicación de procedimientos alternativos de auditoría en ausencia de respuestas a las solicitudes enviadas; complementada con el cómputo global de los intereses causados por estas operaciones.

Responsabilidades de la Administración de la Cooperativa sobre los estados financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o

error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros la Administración es responsable de valorar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados y utilizando el principio contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte distorsiones materiales cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente que fluyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen, basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y valoramos los riesgos de distorsiones en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración de la Cooperativa son razonables.
- Concluimos sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existen o no relaciones con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas con los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Quito, 26 de marzo de 2026
SEPS-INSEPS-CA-2023-0017



Xavier Ordoñez
Socio